**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**TRABAJO SOCIAL**

**MANIZALES - CALDAS**

Manizales, tres (03) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**Proceso** : DESIGNACIÓN DE GUARDADOR

**Solicitante** : ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO

**Menor** : ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN

**OBJETIVO**

Visita “social” al hogar donde reside la señora ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO con la menor ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN para que determine las circunstancias de toda índole que rodean a la menor tanto físicas, económicas como psicológicas.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Desplazamiento a la dirección suministrada para la práctica de la visita ordenada. Entrevista estructurada y semi-estructurada con la solicitante a guardadora y con la menor.

**METODOLOGÍA**

Estudio del expediente, valoración del contenido, pre - diagnóstico, entrevista con la aplicación de protocolo, preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto.

**ANTECEDENTES**

La menor **ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN** nació el 07 de noviembre de 2004, en la actualidad cuenta con 13 años de edad, su progenitora CLAUDIA LORENA RODRÍGUEZ GIRÓN falleció el 08 de mayo de 2018, la niña nunca fue reconocida por su padre. La aquí solicitante es la abuela materna de la niña, desde que nació ha vivido en la misa propiedad con su abuela y actualmente es quien ostenta su tenencia, custodia y cuidado personal. Por la edad de ANA SOFÍA requiere de la vigilancia de un adulto para educarla y representarla en sus actos públicos y privados, siendo la más idónea la solicitante. La menor tiene derecho pensión sustitutiva a la muerte de su progenitora en calidad de beneficiaria por parte de Protección. Siempre vivió con su mamá y a su vez con su abuela materna a quien reconoce como autoridad en la casa y acudiente en el lugar donde estudia. Se solicita nombrarle como guardadora a su abuela materna.

**IDENTIIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA**

Nombre : ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO

Cédula de ciudadanía : 30734456

Parentesco con el menor : Abuela Materna

**IDENTIFICACIÓN DE LA MENOR**

Nombre : ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN

Fecha de nacimiento : 07 de noviembre 2004

Edad : 13 años.

T.I. : 1055358743

Domicilio : Calle 66 Nro. 11 - 119

Barrio La Sultana

Celular 313 6461649

Teléfono 891 21 95

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia: Seis (6)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edad  (años) | Parentesco  (menor) | Estado civil | Escolaridad | Ocupación |
| María Nélida Mauledoux Marín | 66 | Tía abuela –hermana del “abuelastro” materno de la niña | Separada  de hecho | Universidad Auxiliar e laboratorio | Recolectora de café y ama de casa |
| Jhon Jairo Quintero  Mauledoux | 57 | “Abuelastro” materno | Unión libre | Bachiller | Vendedor independiente |
| Ana Cristina Girón R. | 52 | Abuela materna | Unión libre | Bachiller | Secretaria empresa de vigilancia |
| Cristian Mateo Quintero G | 27 | Tío materno | Soltero | Arquitecto | Arquitecto construcción |
| María Paula Quintero G | 14 | Tía materna | No aplica | Octavo | Estudiante |
| Ana Sofía Rodríguez  Girón | 13 | Menor objeto de estudio | No aplica | Octavo | Estudiante |

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR**

Aportantes al ingreso familiar: “Abuelastro” $800.000

Tío Cristian Mateo $800.000

Abuela materna $1.500.000

A cuánto ascienden los ingresos mensuales: A $3.100.000

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**:

Tipo : Casa **XXX**  Apartamento \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Tenencia : Amortización deuda

Estrato : Tres (3)

Distribución : Doble servicio, primera planta: sala-comedor,

Cocina, dos alcobas, patio semi-cubierto y baño.

Segunda planta: 3 alcobas, vestier y baño.

La menor comparte la habitación: Si, con su tía, están remodelando

Y dispusieron una alcoba para la menor

Estado de conservación : Bueno XXX Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas XXX Inadecuadas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua $100.000

Luz $70.000

Triple play $110.000

Gas $70.000

Total $350.000

Mercado $1.200.000

Amortización deuda casa $450.000

Gastos de la menor: Salud -Sanitas- $30.000

Ortodoncia $60.000

Extracurricular -voley bol- $35.000

Algos o lonchera $120.000

Total $240.000

Total gastos mensuales del hogar: **$2.240.000**

Qué bienes posee la menor: Ninguno

**DINAMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia: Buenas entre todos los integrantes de la familia, el principal medio de comunicación de este grupo familiar es el diálogo.

Personas que han asumido el cuidado personal de la menor? Desde antes de su nacimiento ha hecho parte de su grupo familiar materno y por lo tanto su abuela materna asumió su cuidado, suplió sus necesidades porque la mamá estudiaba cuando nació ANA SOFÍA, además explica que por consanguinidad y línea directa la entrevistada considera es la llamada a ser su curadora como abuela materna que es.

Trato dado: El mejor.

Sentimientos o actitudes hacía la menor: De amor

Comportamiento del menor en la comunidad donde reside: Juiciosa, obediente nunca ha habido quejas de vecinos de malos comportamientos de su parte.

**ASPECTO FÍSICO DE LA MENOR**

Estado de salud : Sano

Enfermedades : Ninguna

Seguridad social : Tiene seguridad social o servicios de salud? Sí Sanitas, afiliada por su abuela materna porque no estaba como beneficiaria de su grupo familiar, paga adicional unidad de pago para salud –UPS-.

**ESCOLARIDAD, COMPORTAMIENTO, COMUNITARIO Y FAMILIAR DE LA MENOR**

Está escolarizada : Sí

Institución : Colegio de Cristo

: Mixto

Horario : De 6:45 a.m. a 1:15 p.m.

Rendimiento : Excelente.

Acudiente : Abuela materna, siempre va a las reuniones

Trato con profesores y compañeros de estudio: Adecuado

Tiempo que lleva en el colegio : Desde transición

Comportamiento en la comunidad donde residen: Bueno, nunca ha habido

ninguna queja de vecinos

sobre ella.

Tendencias o actitudes : Sociable

Amistosa

Obediente

Juiciosa

Deportes : Voley bol

Fútbol

Trotar y caminar

Extracurricular : Martes y miércoles clases de inglés de 2:00 p.m.

a 5:00 p.. en el colegio.

Voley bol de 5:00 a 7:00 p.m. –de lunes a viernes-

Intercala las clases cada semana.

Viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Pastoral Infantil y

Juvenil es un proceso por etapas de formación

Personal y espiritual, de reflexión y de trato y

Comunicación.

Sábado y domingo ven películas en familia, van a

Chipre y centros comerciales. Cuando de pronto

No tienen clases van al Bosque Popular.

En el colegio a la muerte de su progenitora como afrontamiento del duelo estuvo en tres sesiones psicológicas, según el profesional tratante no necesitó más porque “comprendió” que su mamá descanso, según explica su abuela materna.

Gustos o preferencias : La música, el canto

Pintar, manualidades

**PROPÓSITOS DE LA SOLICITANTE A GUARDADORA PARA CON SU NIETA ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN**

Como ha estado en Batuta en clases de música y canto pretende ingresarla nuevamente para que continúe en técnica vocal y aprenda a tocar un instrumento para así seguir desarrollando sus capacidades o talentos.

Terminaron de “remodelar” una parte de la segunda planta de la casa donde dispusieron una pieza para su nieta en la cual la pared del frente es de pintura pizarra, con el propósito de que la niña puede practicar el dibujo que es lo que más le gusta, al respecto ANA SOFÍA le describe a la suscrita la forma cómo va a disponer sus enceres, cama y nochero, porque al parecer el espacio que ocupa su alcoba actualmente va a quedar el estudio (escritorio en L para su tía y ella, con sus correspondientes sillas), porque una pieza donde están dos escaparates quedaría como vestier.

A la menor ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN -en entrevista informal- se le entera del proceso iniciado a su favor por su abuela materna ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO (por ser menor de edad requiere de una persona que la represente y proteja), quien manifiesta parecerle bien que sea nombrada como su guardadora porque siempre la ha querido mucho y lo ha tratado como a una “hija, superbién”, ha sido como una “mamá” con todas sus funciones, siempre le ha brindado amor y la ha cuidado. Para con su abuela materna tiene sentimientos de gratitud porque siempre ha vivido con ella y le ha brindado todo lo que necesita, es lo mejor para ella: Sus correctivos son el diálogo le dice que es lo que puede hacer para mejorar, la aconseja porque le sabe indicar las cosas como son y que sería lo mejor.

De sus demás familiares refiere que a su “abuelastro” lo ha tenido como a un papá y siempre le ha dicho papá. De sus tíos CRISTIAN MATEO y MARÍA PAULA se tratan como hermanos, con su tía –quien también está en octavo pero en diferente salón- se ayudan en las tareas, se preocupa por ella, la corrige de buena manera cuando se equivoca en algo; su tío como es arquitecto le ayuda cuando tiene que hacer exposiciones para que presente carteleras de una manera llamativa y bonita tratando de que haga una presentación excelente.

Por qué pretende se le nombre Guardadora de su nieta menor ANA SOFÍA?: Porque siempre ha vivido con ella y desde el fallecimiento de su hija, es decir la mamá de la niña se hizo cargo de la niña, se responsabilizó de su manutención y cuidado. Además porque ANA SOFÍA necesita protección, amor y un acudiente o representante y ella asumió tales deberes y se hizo cargo de cuidarla.

Cómo ejercería tal nombramiento?: Con amor y afecto de “madre” y la responsabilidad que el cargo implica, como corregirla e inculcarle valores.

**SITUACION ENCONTRADA**

**ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN**  nació el 07 de noviembre de 2004, cuenta con 13 años de edad, hija de la señora CLAUDIA LORENA RODRÍGUEZ GIRÓN fallecida el 08 de mayo de 2018.

Según información suministrada en la visita domiciliaria practicada, la señora ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO desde antes del nacimiento de su nieta ANA SOFÍAha cuidado de la niña porque su progenitora siempre vivió en el hogar materno, es así como suplió sus necesidades alimenticias porque la mamá estudiaba, no obstante terminó sus estudios y empezó a trabajar nunca abandonó a su señora madre, por lo tanto al fallecer CLAUDIA LORENA la menor siguió conviviendo con su familia extensa materna, y la referida abuela asumió la obligación alimentaria, se hizo cargo también de su cuidado, de brindarle protección, amor y de ser su “acudiente”.

Actualmente el grupo familiar de ANA SOFÍA lo conforman además de ella, su abuela ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO de 52 años de edad, quien convive hace aproximadamente 30 años con el señor JHON JAIRO QUINTERO MAULEDOUX de 57 años de edad, ambos bachilleres, la señora MARÍA NÉLIDA MAULEDOUX “tía abuela materna” de 66 años de edad y sus tíos CRISTIAN MATEO y MARÍA PAULA QUINTERO GIRÓN en su orden de 27 y 14 años de edad, el primero arquitecto y la tía estudiante de octavo grado. Por lo tanto ANA SOFÍA hace parte de su familia extendida materna, conformada por seis (6) integrantes.

La vivienda en que reside la niña en cuestión está ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Manizales, barrio La Sultana, de propiedad de sus abuelos -están amortizando dicho inmueble-, es de material, pisos de cerámica y doble servicio, el primer nivel cuenta con sala-comedor, cocina, dos (2) alcobas, patio y baño, el segundo nivel posee, tres (3) alcobas, con ventanas al interior, una de las cuales comparte ANA SOFÍA con su tía MARÍA PAULA, cada uno tiene su cama, también en ésta pieza hay dos (2) nocheros, escritorio, peinador, juguetes, televisor Led.

Casa en “remodelación” -la segunda planta- , donde dispusieron una pieza para ANA SOFÍA en la cual la pared del frente es de pintura pizarra, con el propósito de que la niña puede practicar el dibujo que es lo que más le gusta, al respecto ANA SOFÍA le describe a la suscrita la forma cómo va a colocar sus enceres, cama y nochero, porque al parecer el espacio que ocupa actualmente su alcoba va a quedar el estudio (escritorio en L para su tía y ella, con sus correspondientes sillas), porque una pieza donde hay dos escaparates quedaría como vestier.

Hábitat en buen estado de conservación y adecuadas condiciones higiénicas al momento de la realización de la visita domiciliaria. Poseen electrodoméstico y enseres básicos, lavadora, televisores, equipo de sonido, juegos de sala, comedor y alcobas.

Según lo expresado por la entrevistada -abuela solicitante a Guardadora- los ingresos mensuales de la familia ascienden a **$3.100.000**, correspondientes a su salario como secretaria en una empresa de vigilancia de **$1.500.000**, los de su compañero permanente por su labor como vendedor independiente **$800.000** y de lo aportado por su hijo -tío de ANA SOFÍA- como Arquitecto en una constructora de **$800.000**, dineros con lo que están velando por el sustento de la menor, también pagan -facturas- servicios públicos domiciliarios (agua $100.000, luz $70.000, triple play $110.000, gas $70.000) **$350.000**, amortización deuda de la casa por ellos habitada **$450.000** y mercado **$1.200.000**, para un total aproximado de **$2.000.000** mensual.

Los gastos de ANA SOFÍA son: salud -Sanitas- $30.000, ortodoncia $60.000, extracurricular –voley bol- $35.000, algos o lonchera $120.000, los que suman **$240.000**. Para un total general de egresos cada mes de **$2.240.000**.

Expresa la conferenciada que su nieta no tiene bienes, que lo único es la pensión sustitutiva a la muerte de su progenitora en calidad de beneficiaria que pretende tramitar, la que puede ascender según sus cálculos a $1.200.000 mensuales.

La dinámica familiar es estable, hay buen trato y comunicación entre sus conformantes (abuelos entre sí, padres e hijos, abuelos-nieta y demás integrantes de la familia). Lo que a su vez conlleva armonía y entendimiento entre los mismos; su tan nombrada abuela materna es quien ejerce la autoridad mediante consejos, estímulos, con el ánimo de corregirla. Es de aclarar que a la menor se le ha inculcadorespeto, principios y valores, al conversar con ANA SOFÍA manifiesta gusto y agrado de vivir con su abuela porque siempre la ha querido mucho y lo ha tratado como a una “hija, superbién”, ha sido como una “mamá” con todas sus funciones, siempre le ha brindado amor y la ha cuidado. Para su abuela materna tiene sentimientos de gratitud porque siempre ha vivido con ella y le ha brindado todo lo que necesita, es lo mejor para ella. Sus correctivos son el diálogo le dice que es lo que puede hacer para mejorar, la aconseja porque le sabe indicar las cosas como son y que sería lo mejor. De lo manifestado por la abuela solicitante y nieta se desprende el gran amor que se profesan.

De sus demás familiares refiere que a su “abuelastro” lo ha tenido como a un padre y siempre le ha dicho papá. De sus tíos CRISTIAN MATEO y MARÍA PAULA se tratan como hermanos, con su tía -quien también está en octavo grado pero en diferente salón- se ayudan en las tareas, se preocupa por ella, la corrige de buena manera cuando se equivoca en algo; su tío como es arquitecto le ayuda cuando tiene que hacer exposiciones para que presente carteleras de una manera llamativa y bonita tratando de que haga una presentación excelente.

Según la interrogada su nieta menor ANA SOFÍA es alegre y “querendona”, lo cual se puede notar en la visita domiciliaria efectuada. La menor se observa bien presentada, se muestra receptiva a la entrevista informal realizada por la suscrita. Al parecer su familia materna -específicamente su abuela ANA CRISTINA- la ha tratado bien, es así, como de su abuela materna, abuelastro y tíos ha recibido calor de hogar, apoyo y afecto.

ANA SOFÍA es estudiante desde transición del colegio de Cristo, modalidad mixto, actualmente en un horario de 6:45 a.m. a 1:15 p.m., su rendimiento escolar es superior, las relaciones con profesores y compañeros son adecuadas, su acudiente es su abuela materna quien siempre asiste a las reuniones de padres.

En el colegio a la muerte de su progenitora como afrontamiento del duelo estuvo en tres sesiones psicológicas, según el profesional tratante no necesitó más porque “comprendió” que su mamá descanso, según explica su abuela materna.

Dentro de sus labores extracurriculares de ANA SOFÍA están: Los martes y miércoles clases de inglés de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en el colegio. Voley bol de 5:00 a 7:00 p.m. -de lunes a viernes- Intercala las clases cada semana; viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Pastoral Infantil y Juvenil es un proceso por etapas de formación Personal y espiritual, de reflexión y de trato y Comunicación; sábados y domingos ven películas en familia, van a Chipre y centros comerciales. Cuando de pronto No tienen clases van al Bosque Popular. Sus gustos o preferencias son la música, el canto, pintar y las manualidades.

Su comportamiento familiar, escolar y en la comunidad en que reside es bueno, nunca ha habido ninguna queja de vecinos sobre ella, presenta un temperamento calmado, es obediente, juiciosa, sociable y amistosa. Sus deportes son el voley bol, el fútbol, trotar y caminar.

Ha sido una niña sana, ha sufrido las enfermedades comunes de los niños. Está adscrita a los servicios de salud de Sanitas, afiliada por su abuela materna porque no estaba como beneficiaria de su grupo familiar, paga adicional unidad de pago para salud –UPS-.

La señora ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO pretende ser la Guardadora de su nieta menor porque desde antes de su nacimiento ha estado pendiente de ella y principalmente porque siempre han vivido bajo el mismo techo, y desde que falleció -su hija- y madre de la niña asumió las obligaciones y se hizo cargo de cuidarla. Explica además que por consanguinidad y línea directa es la llamada a ser su curadora como abuela materna que es.

Argumente la conferenciada que ejercería tal nombramiento con amor y afecto de “madre”, y con la responsabilidad que el cargo implica como protegerla, corregirla e inculcarle valores.

El propósito de la solicitante a Guardadora de la menor ANA SOFÍA es ingresarla nuevamente a Batuta para que continúe en técnica vocal y aprenda a tocar un instrumento para así seguir desarrollando sus capacidades o talentos, igualmente ayudar al fortalecimiento de sus capacidades para la pintura y el dibujo.

A la niña se le entera del proceso iniciado a su favor por su abuela materna ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO, menor quien manifiesta parecerle bien que sea nombrada como su guardadora porque siempre la ha querido mucho y lo ha tratado como a una “hija, superbién”, ha sido como una “mamá” con todas sus funciones, siempre le ha brindado amor y la ha cuidado. Para su abuela materna tiene sentimientos de gratitud porque siempre ha vivido con ella y le ha brindado todo lo que necesita, es lo mejor para ella: Sus correctivos son el diálogo, le dice que es lo que puede hacer para mejorar, la aconseja porque le sabe indicar las cosas como son y que sería lo mejor.

Esta demanda de acuerdo a lo argumentado por la solicitante se debe a que por la edad de su nieta y el fallecimiento de su mamá no puede quedar sola, y es necesario que esté a cargo y cuidado de una persona mayor, familiar y responsable, como lo es ella, igualmente para poder hacer las gestiones de la pensión, podérsela administrar y proporcionarle lo necesario para su mejor estar.

**CONCEPTO SOCIAL**

El artículo 44 de la Constitución Política de 1991 expresamente establece:

**“**Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

Se detecta el interés de la señora **ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO** abuela materna de **ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN**  de proteger y albergar a su nieta dada su minoría de edad -13 años- y la etapa de la adolescencia en que se encuentra.

Ha sido la mencionada señora quien ha venido asumiendo un importante “rol” para con su nieta desde antes del fallecimiento de su progenitora -acaecido el 08 de marzo de 2018- por cuanto siempre ha hecho parte de su grupo familiar por ende le ha venido ofreciendo desinteresadamente todo lo que ha requerido.

La dinámica familiar es estable, hay buen trato y comunicación entre quienes conforman el seno de esta familia, lo que se traduce en aceptables relaciones entre los mismos. Su abuela materna es quien ejerce la autoridad a través del diálogo. De parte de la menor hay buena aceptación y trato para con su abuela como si fuera su descendiente; además no hay rivalidades ni competencias con sus tíos, por el contrario hay enseñanzas y aprendizajes recíprocos, ya que se refuerzan conductas positivas y se trasmiten buenas costumbres, beneficiado porque siempre están en pos del estudio. **ANA SOFÍA** demuestra agrado y gusto de vivir con su familia extensa materna, igualmente se detecta respeto entre éstos y fuerte vínculo afectivo.

El aspecto económico en el seno de este hogar es adecuado ya que todos los requerimientos básicos alimenticios son satisfechos -específicamente los de **ANA SOFÍA**-, cuyos ingresos ascienden a **$3.100.000** y los egresos a **$2.240.000**.

La residencia habitada por **ANA SOFÍA** reúne las condiciones imprescindibles para su sana evolución y crecimiento, sumado el factor económico y el entorno de la residencia se puede decir que cuenta con un nivel de vida apropiado.

Su abuela materna le ha suplido sus necesidades básicas alimenticias y proporcionado seguridad, lo que conlleva estabilidad y afianzamiento en la estructuración de su personalidad. A su vez su nieta viene asimilando valores y pautas de convivencia que la integran al contexto socio cultural al cual pertenece.

Es así, como **ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN** está recibiendo de su abuela materna **ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO** y familia extensa materna la atención requerida, lo que contribuye a mantener una existencia digna dentro de un medio cálido y de confianza donde se ha conservado la unidad familiar, colmada de ternura; familiares que la hacen sentir importante porque la quieren, valoran y estimulan, generando con ello el mejoramiento de su auto estima.

Por la edad de la tan mencionada niña en que demanda atención especial al no poder cuidar de su persona, es menester designarle Guardador(a) para que se haga cargo de ella, la represente en sus actos públicos y privados así como de la administración de los bienes que tenga o llegare a tener.

En el caso en comento con base en la visita domiciliaria, observación realizada e información obtenida, se puede considerar la designación de su abuela materna solicitante **ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO** como la Guardadora de **ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN** por cuanto ha demostrado responsabilidad, compromiso y desinterés en los beneficios prodigados a su nieta, y principalmente porque no se puede desconocer que desde el deceso de su madre hasta la fecha actual le ha estado cubriendo todo lo indispensable para su manutención, crianza y educación; también ha estado pendiente de que se encuentre bien proporcionándole asistencia en lo que ha estado a su alcance para que mantengan una buena calidad de vida en que no se sienta sola ni desamparada sino protegida y amada.

Se concluye: El medio familiar, las condiciones habitacionales, el entorno residencial, los factores económico, educativo, cultural, moral y socio-afectivo que rodean a la menor **ANA SOFÍA RODRÍGUEZ GIRÓN** con su abuela materna señora **ANA CRISTINA GIRÓN ROSERO** son favorables, por lo tanto es un hogar beneficioso, en éste se le están y se le estarían proporcionando los elementos básicos e indispensables para la satisfacción de sus necesidades físicas y materiales (alimentación, alojamiento, educación, vestuario, recreación, servicios médicos y odontológicos), también asistencia aunado a ello se vislumbra el fuerte cariño que se profesan abuela-nieta, hay buen trato y relaciones entre ellas al igual que con su abuelastro, “tía abuela” y tíos, quienes igualmente le prodigan amor, apoyo y aceptación, aspectos éstos garantes de su desarrollo y formación integral.



**MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS**

Asistente Social